

Normas del “II Concurso Comparte Tus Fotos del Móvil”

Los usuarios chandre e isapi del foro Comunidad Movistar, por propia iniciativa, convocamos y organizamos el “II Concurso Comparte Tus Fotos del Móvil”.

Con el objeto de regular el desarrollo del mismo se establecen estas normas a las que se tienen que ajustar los participantes. No podrán ser modificadas, anuladas o rectificadas por los usuarios a excepción de los organizadores.

Primera. Descripción y Ámbito temporal

El Concurso constará de 3 fases un Plazo de Exposición, Plazo de Votación y Comunicación del Ganador. Estas son las fechas:

El plazo para presentar las fotos a concurso se iniciará con un **Período de Exposición** del lunes **1 de julio de 2013** a las 19:30 h y finalizará el domingo **14 de julio de 2013** a las 24:00 h. ambos inclusive. Cualquier post presentando foto a concurso que se edite fuera de este plazo se considerará como participación No válida.

Posteriormente se abrirá el **Plazo para la Votación** que comprenderá del lunes **15 de julio** de 2013 a las 00:01 h al domingo **21 de julio** de 2013 a las 24:00 h, ambos inclusive. Los votos emitidos con anterioridad o posterioridad a este plazo serán considerados nulos.

El 25 de julio se comunicará, en el hilo del concurso, **cual ha sido la foto premiada** y el ganador.

Segunda. Participantes

Podrá participar, presentando foto a concurso, cualquier persona que sea titular o usuario de una línea Movistar (Fijo ó Móvil) que se de alta o sea usuario de la Comunidad Movistar.

Además de concursar, se considera requisito indispensable que el usuario que presente foto participe también en la votación, emitiendo un único voto, En caso de no hacerlo su participación se considerará No válida. El voto emitido puede ir dirigido hacia cualquier otro participante excepto a uno mismo.

No tendrán derecho al premio los empleados de TME, ni de Telefónica de España, no considerándose como tales los empleados de empresas externas que prestan servicios a Movistar

Tercera. Temática

El concurso tiene una categoría de tema libre, pero las fotos tienen que haberse realizado desde un móvil. Pudiendo ser modificadas con aplicaciones como Instagram, Cymera. Fotoroom...

No se aceptarán fotografías contrarias al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas físicas o jurídicas. En definitiva, no se aceptará ninguna fotografía que sea contraria a la legalidad vigente.

Al no ser un concurso oficial de Movistar, sino de los propios usuarios de la Comunicad Movistar (de ahora en adelante CM), cualquier imagen que se pudiera considerar ofensiva y/o inapropiada, será editada y borrada según el criterio de los organizadores.

Cuarta. Obra y Cómo Participar

Solo se podrá presentar 1 foto por participante.

La fotografía debe ser un **original**, estar realizada con el propio teléfono móvil del usuario que la presenta, pudiendo ser modificada con aplicaciones móviles (apps) y con un peso máximo de **4MB**.

No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean de su propiedad.

Dicha fotografía será subida al Hilo "II Concurso Comparte tus Fotos del Móvil" del Foro Off Topic de la CM, indicando que la fotografía es para concurso y si se desea con un breve comentario de presentación de la misma,

Quinta. Sistema de Votación, Fallo del jurado y ganador

El plazo para la votación comprenderá del lunes 15 de julio de 2013 a las 00:01 h al domingo 21 de julio de 2013 a las 24:00 h, ambos inclusive

El jurado estará compuesto por los propios usuarios de la CM. Para que un usuario pueda votar tendrá que cumplir como requisito indispensable estar dado de alta en CM.

Cada usuario podrá votar una única vez a una sola fotografía. Cada usuario podrá votar una única vez a una sola fotografía. El sistema de votación se regulará mediante asignación de PUNTOS. Cada votación individual contará como 1 PUNTO, independientemente del valor que tengan los votos emitidos por ese usuario (Por ejemplo, valdrá 1 punto igualmente si vota un Aprendiz o si vota un Sumo Maestro Blanco).

Se admitirá una sola votación por usuario. No se admitirán nicks múltiples.

La foto ganadora será aquella que más puntos haya obtenido una vez realizado el recuento.

En caso de empate, el fallo final lo determinará la decisión de los organizadores.

Cuando se haya determinado el ganador, un moderador /moderadora del foro verificará que sea cliente Movistar antes de la entrega del premio, En caso de no cumplir este requisito se considerará participación no válida.

Además, los organizadores del concurso podrán solicitar al ganador que facilite una copia original de la foto elegida, si se estima conveniente, con la finalidad de poder realizar comprobaciones que se consideren oportunas para ratificar la autoría de la misma. Las comprobaciones podrán ser realizadas a través del buscador de Google, así como a través de las Apps de fotografía utilizadas. Si se verificase que la autoría de la foto ganadora no corresponde a la persona que la presenta, se elegirá como foto ganadora la que por recuento de puntos hubiese quedado en segundo lugar y así sucesivamente...

Sexta. Premio

El premio objeto del concurso es un Sony Xperia Z donado por Movistar (¡¡¡gracias!!!) para esta ocasión, no teniendo la misma ninguna relación con el concurso.

Se da a Movistar la posibilidad de subir aquellas fotos que considere de su interés social, comercial o mediático a su **perfil movistar en Facebook** así como al usuario **movistar_es de Instagram**, usuario en **Twitter @movistar_es** o en aquellos medios de comunicación que considere oportunos.

Séptima. Entrega del premio.

El premio será entregado por Movistar en la manera que ésta decida, notificando al ganador el medio y fecha de entrega.
